



Montevideo, 18 de Agosto de 2009.

Circular N°60/09

De: Secretaría General

A: Señores Consejeros

Ref.: **AMPLIA INFORMACIÓN SOBRE HOMENAJES DURANTE LA ASAMBLEA DE ASAPRA 2009.**

Sr. Consejero,

Por la presente Circular nos ponemos en contacto nuevamente con Ud. para ampliar lo informado respecto de los homenajes que se efectuarán el marco de la Asamblea General de ASAPRA 2009, a llevarse a cabo los **próximos 19 y 20 de Octubre de 2009 en Viña del Mar - Chile.**

Se ha previsto que al cierre de la jornada del día 19 de Octubre se efectúen los homenajes a Expresidentes, Fundadores y Ex Secretario General a tributar por parte de ASAPRA. Adicionalmente y al cierre de la segunda jornada, durante la ceremonia de clausura, se efectuará la entrega de reconocimientos a aquellas autoridades que cada Asociada desee otorgar por su participación y contribución al crecimiento de ASAPRA desde su fundación. Referente a este último punto cabe precisar que los objetos conmemorativos – placas diplomas u otros – son responsabilidad de la Asociación respectiva.

Como adelantáramos por circular N° 54/09, **es imprescindible que comuniquen a esta Secretaría General los datos de la/s personas que asistirán y recibirán homenajes en la segunda jornada de acuerdo a lo expuesto precedentemente a efectos de organizar la entrega** y cumplir con lo relacionado al protocolo que rodea este tipo de ceremonias.

Sin otro particular le saluda atte,

Dr. Alvaro Pinedo
Secretario General
